

ANUNCIO

Con fecha veintiuno de agosto de 2020 el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Tarancón ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

De conformidad con las facultades que me otorgan las letras h) e i) del apartado primero del artículo 21 de la ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Base número cuarta de las que rigen el procedimiento para la cobertura de tres plazas del puesto de trabajo de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Tarancón, por el sistema de concurso de movilidad;

Considerando la resolución de convocatoria y las bases aprobadas mediante Decreto de fecha 19 de abril de 2020 y publicadas con fecha veintidós del mismo mes y año;

Considerando las solicitudes de participación recibidas en el Ayuntamiento de Tarancón

Considerando el Decreto número 2635 por el que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos y no constando reclamación alguna.

RESUELVO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA
Úrsula García López	xxx1923xx	Excluida	No cumple el requisito de antigüedad
Gonzalo Blanco Real	xxx1262xx	Excluido	No cumple el requisito de antigüedad
Nicolás Jiménez Urbanos	xxx1767xx	Admitido	

Segundo: Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://tarancón.sedelectronica.es/>) en su apartado tablón de anuncios

Tercero: Nombrar a la siguiente Comisión de Valoración:

Presidente: D. Antonio Garde Gabaldón

Vocales:

D. Eustaquio Arquero Fernández

D. Francisco José Cuenca Ferrer

D^a. Mercedes Ortega Navarro

D. José Cruz Martínez Hervias

Secretario:

Ayuntamiento de Tarancón

Plaza del Ayuntamiento, 1, Tarancón. 16400 (Cuenca). Tfno. 969321016. Fax: 969321257



D. Francisco Suay Ojalvo

Lo que se publica para general conocimiento en Tarancón, a veintiuno de agosto de 2020.

EL SECRETARIO,
Fdo. Francisco Suay Ojalvo

